

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**217 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", clasificada entre las del término municipal de Jumilla, con motivo de la colocación de tubería y ventosa, solicitada por S.A.T. n.º 9788-MU "Los Dones".**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3ª. Planta, de Murcia por espacio de UN MES a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", en el término municipal de Jumilla, con motivo de la colocación de tubería y ventosa, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de S.A.T. N.º 9788-MU "Los Dones".

Murcia, 23 de diciembre de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa María Navarro Caballero.